

**ACTA ORDINARIA DE CONCEJO N° 10
MIÉRCOLES 6 DE ABRIL DE 2011
CONCEJO MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE CONCÓN**

TABLA:

1. APERTURA DE LA SESIÓN
2. APROBACIÓN ACTA N° 3 Y 7 ORDINARIA AÑO 2011
3. INFORME SEÑOR ALCALDE
4. CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA
5. PRONUNCIAMIENTO PERMUTA TERRENO POR VIA PIV A LA SEÑORA ALEJANDRA GONZALEZ
6. PRONUNCIAMIENTO ADJUDICACION PROYECTOS SEGURIDAD CIUDADANA
7. PRONUNCIAMIENTO PATENTE DE ALCOHOL RESTAURANTE JOSE ROMERO
8. PRESENTACION COSAM
9. COMISIONES
10. INCIDENTES

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- En nombre de Dios y la Patria damos por iniciado el Concejo Municipal N° 10 correspondiente al miércoles 6 de abril de 2011, siendo las 16.15 horas, asisten; Concejal Mario Núñez, Concejal Ricardo Urenda, Concejal Alberto Fernández, Concejal Susan Spichiger, Concejal Marcial Ortiz, Concejal María Estrella Espina, Presidente del Concejo y Secretaria Municipal
- **APROBACIÓN ACTA ORDINARIA N° 3** por la aprobación en votación, se aprueba
- **APROBACIÓN ACTA ORDINARIA N° 7** por la aprobación en votación, se aprueba
- **INFORME DEL ALCALDE** haremos entrega del Ord. N° 37 de salud CESFAM en relación a la empresa ECAPICHA informe solicitado la semana pasada
- Haremos entrega del Ord. N° 77 de Asesoría Jurídica sobre la administración de Playa Amarilla
- Ord. N° 37 de Administración y Finanzas sobre la empresa ECAPICHA
- **CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA** no hay

- **PRONUNCIAMIENTO PERMUTA TERRENOS MUNICIPALES SRA. ALEJANDRA GONZÁLEZ** dada la expropiación que se debe realizar por la vía PIV

DIRECTOR DE OBRAS

- Para no abrir mayores láminas y solicitando recordar los pasos de la Villa Concón II, que se habló en la reunión anterior, la situación consiste en o más bien la razón por la que esto se convoca a la mesa del Concejo, porque el terreno que hoy día es de propiedad particular y que años atrás se le permutó a Don Aurelio Guzmán ex funcionario del Colegio Oro Negro, cuando sin saber había comprado este sitio y después se enteró que no podía construir, a diferencias de Don Aurelio la Sra. Alejandra González también sin saber compró este sitio, construyó esta vivienda que es la que aparece en línea segmentada y se ha mantenido y ha cancelado las partes, en el fondo no se le ha querido hacer un alzamiento o una acción de demoler porque se entiende que ella adquirió de buena fe sin embargo por los trazados viales y los proyectos sobre todo incorporando los barrios de Bosques de Montemar y Lomas de Montemar, Villa Concón II y Villa Aconcagua se buscó la forma de zanjar esto, entonces mediante la figura de una subdivisión compuesta en que el terreno municipal se partía en dos, el terreno de Doña Alejandra también en dos para permutar en definitiva la porción de la municipalidad con la porción útil que le quedaría a la señora Alejandra, conformando en el fondo un terreno triangular como el que ustedes ven, otro terreno que es el terreno que quedaría para la municipalidad, pero que como siempre lo fue sería un terreno para abrirlo al uso público y la ganancia de esto sería adelantarnos en el tiempo, poder conformar un costado de la avenida para poder abrir el paso vehicular como corresponde puesto que ahí hay un gran flujo vehicular y en definitiva aquí no hay dineros ni evaluaciones de las propiedades sino que solamente una modificación de línea, ese es el motivo porque el plano está firmado por doña Alejandra, por el señor Alcalde como representante del municipio, está conversado con el privado, con el conservador de bienes raíces porque esto es especial porque llevo la oportunidad de poderlo presentar,

CONCEJAL ALBERTO FERNÁNDEZ

- Lo que ellos tenían cuando compraron comparado con lo que tiene ahora ¿es más o es menos?

DIRECTOR DE OBRAS

- La propiedad de Doña Alejandra Gonzalez originalmente eran 350 metros y ella en estos momentos aceptó recibir 201,20 pero útil, porque a ella se le explicó que tenía 350 pero no le servían para nada, la municipalidad al permutarle a Don Aurelio para que se fuera de ahí eran 315 y el sitio que quedaría más que para la municipalidad, si no que de uso público quedaría de 362, 80 metros cuadrados, es para ir despejando el eje de las vialidades y poder hacer una vialidad comunicante y no entrapar al SERVIU

CONCEJAL ALBERTO FERNÁNDEZ

- Ella está de acuerdo con la municipalidad y que no vamos a tener problemas, en el momento dicen que sí, pero después pueden cambiar, ¿ella ya firmó los documentos?

ASESOR JURÍDICO

- **Tanto** para la tranquilidad de usted y para la señora, como para la municipalidad la permuta tiene que ser objeto de una escritura y vamos hacer una escritura pública y de hecho la minuta de la escritura yo ya la anticipé a la Notaria y ellos ya le dieron el visto bueno.

CONCEJAL SUSAN SPICHIGER

- **Más** que preguntar sino que destacar lo positivo que es tener la figura del terreno municipal y tener la voluntad que permite resolver un problema, que si bien hoy día por no estar la vía PIV ejecutando todavía no se hace tan presente pero evidentemente con el flujo vehicular que hoy día hay y que con este tipo de medidas no se hace tan complejo, además que esta vía significa expropiaciones en otros sectores y seguramente vamos a tener varias tipos de estas permutas

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- Al solucionar este problema queda totalmente solucionado el problema para el lado izquierdo, pero ¿para el lado derecho tenemos problemas?

DIRECTOR DE OBRAS

- Mirando la Villa Concón II al sur solucionaríamos no solo parte del lado derecho sino todo los sitios que quedarían al poniente son perfectamente posibles de construir siempre y cuando las personas en la parte de atrás entreguen y ya no quedaría el impedimento de las dos personas que quedan como propietarios que pudieran incluir , de hecho en el costado izquierdo ya dimos un permiso de edificación en tanto se allanen en poder entregar esa cuchilla declarada como utilidad pública, ahí fue una anécdota porque siempre se dijo que el cierre tenía que ponerse en donde estaba el trazado y después corrió el cierre para adelante volviendo a tratar de recuperar pero ahí tuvimos que mandarlo al Juzgado pero finalmente volvió a poner el cierre donde venía , quedando un sitio que quedaría por resolver o al SERVIU le quedaría por expropiar , que es un sitio de un arquitecto

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- Eso no tiene solución

DIRECTOR DE OBRAS

- **No** que yo le vea, pero reduciríamos bastante pero esto lo tendríamos que expropiar, al reducir nosotros hacemos más factible que tenga este proyecto el RS de este tramo , por eso este tema está aquí y la verdad que hace muchos años queríamos despejar y hace años atrás nos aproximamos a los que habían comprado la posibilidad de permutar en una manzana pequeña detrás de Los Troncos y que era un terreno mayor, más cerca de la movilización y el metro cuadrado más valioso pero el único que permutó en esa oportunidad fue Don Aurelio Muñoz

CONCEJAL MARÍA ESTRELLA ESPINA

- **No** me queda claro , tenemos el lote 20 C- 3, ese incorporo el lote 20 C2

DIRECTOR DE OBRAS

- Se juntó , en el fondo estos dos se subdividen para fusionar estos otros

CONCEJAL RICARDO URENDA

- Esto con el tiempo igual se debiera resolver, pero como una forma de sacar un poco antes el camino , condiciones legales a través del SERVIU existen

DIRECTOR DE OBRAS

- **En** estos momentos el Estado a través del SERVIU decida hacer la vía Piv está obligada a expropiar, pero recuerden ustedes que en el pasaje el Trébol hay una cantidad de expropiaciones y es por eso que estamos apuntando que SECPLAC una vez que esté aprobado el proyecto de Cristian Michel en donde está el 98% ya zanjado, queda unos temas de unos puntajes, la idea es poder postular a fondos regionales o sectoriales el tramo de Segunda Transversal hasta Los Pelines de modo que con esto no estamos ahorrando dinero al Fisco sino que haciendo acciones para apurar la materialización de la pavimentación de la vía , suena como de poca gestión el tener una preciosa avenida de los Pellines que termine en un terreno eriazo, eso es lo que mueve esta presentación.

CONCEJAL MARIO NÚÑEZ

- UNA vez aprobado esto, ¿los plazos están estipulados?

DIRECTOR DE OBRAS

- No , no conozco algún plazo simplemente quedaría como un proyecto que cuando tengA el RS y la aprobación SERVIU pasa a postularse a fondos ministeriales, en esto caso de viviendas y urbanismo como una vialidad urbano y ahí surge la iniciativas de postular este tramo contando con el aval que corresponde a un proyecto que algún momento se haría.

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Pronunciamiento permuta terreno municipal de la Sra. Alejandra Gonzalez dada la expropiación que se debe efectuar por la

construcción de la vía Piv por la construcción en votación,
UNÁNIME ACUERDO N° 33

- **PRONUNCIAMIENTO PROYECTO SEGURIDAD CIUDADANA** invitamos al director de control, al Directo de SECPLAC y a la Sra. Pamela Soto

CONCEJAL ALBERTO FERNÁNDEZ

- **No** nos han enviado el documento de los proyectos

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Lo tiene en sus manos

DIRECTOR DE CONTROL

- De conformidad al reglamento estamos en el punto D que corresponde a la adjudicación de los proyectos presentados por las Juntas de Vecinos y demás organizaciones funcionales desde el 01 al 11 de abril correspondería a la adjudicación de los proyectos, se presentaron 14 proyectos ustedes tiene el nombre del proyecto, el monto, los beneficiarios , el problema que ve la comisión que participo en realizar esto, los objetivos, la descripción y las observaciones, la SECPLAC revisó y la comisión la analizó si están dentro o fuera del objetivo y eso le hicimos

CONCEJAL RICARDO URENDA

- ¿Cuál es el procedimiento a seguir? Porque recién e estoy enterando de los proyectos y hay 4 que tienen observaciones, ¿existe tiempo para levantar las observaciones? , ¿Qué ROL TIENE el Concejo en esto?

DIRECTOR CONTROL

- La comisión los analizó, la comisión está compuesta por un representante de Carabineros, el Concejal Ortiz, Pamela Soto en calidad de Director SECPLAC y la Directora de DIDECO y yo en mi calidad de Encargado de Seguridad Cuidadana, hubo algunas observaciones respecto de los proyectos y nos comunicamos con la junta de vecinos, vimos quien cumple o no y dejamos marcados

para que el Concejo priorice , acuérdense que esto está de acuerdo al plan de obras ejecutamos hasta cerrar en \$ 30.000.000

CONCEJAL RICARDO URENDA

- En estos momentos hay \$ 33.510.000

DIRECTOR DE SECPLAC

- Es muy grato poder presentar el listado de proyectos y destacar el trabajo de Pamela que revisó cada uno de los proyectos apoyada por José Manuel que es Arquitecto en materia técnica y habiéndose reuniendo la comisión en dos oportunidades se presenta este listado de 14 iniciativas, hay dos iniciativas las cuales una que es la número 2 Junta de Vecinos Villa Concón II la junta de vecinos se desistió quedándose solamente con la Número 9 , el número 8 del Club deportivo Independiente cuya recomendaciones que postulen al próximo programa porque la propiedad no está regularizada y no se pueden realizar obras, después de eso nos quedamos con 12 proyectos los cuales estamos con \$ 32.469.000
- El 10 y 11 que es el proyecto de la Unión comunal y la Junta de vecinos Los Romeros son las observaciones subsanables y que tendrían que adjuntar las especificaciones técnicas de las radios
- Lo que nos quedaría es que el Concejo priorizara 11 y el otro se invitaría que volviera a participar en el próximo concurso

CONCEJAL RICARDO URENDA

- Estamos hablando de seguridad ciudadana 2010

DIRECTOR SECPLAC

- El 2011 se hace a mediados de año y estamos dentro de los pazos

CONCEJAL RICARDO URENDA

- El proyecto que quede afuera podría entrar ahí

DIRECTOR SECPLAC

- Si

CONCEJAL ALBERTO FERNÁNDEZ

- Falta muy poco para adjudicar todos los proyectos,

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Tenemos \$ 30.000.000 y tenemos que basarnos en eso

CONCEJAL SUSAN SPICHIGER

- Dado que es el año 2010 y por distintas razones latamente discutidas anteriormente pudiésemos sacar lo que queda de los \$ 30.000.000 del 2011 y que el 2011 sea \$ 27.000.000

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- Aumentar este y disminuir el 2011

CONCEJAL RICARDO URENDA

- No sé si sería justo que a unos pocos minutos de habernos enterados de esto priorizáramos algo que no conocemos a fondo y en caso que sea así contar con una guía de parte de los evaluadores y segundo ver la posibilidad de que la municipalidad aumentará dos millones y fracción como dice Susan e incorporar todos los proyectos, sino lo que va a pasar es que se va a aumentar igual un proyecto en el 2011 y lo único que se estaría haciendo es retrasar ese proyecto su ejecución y lo que queremos como municipalidad y Concejo es que estos proyectos se hagan y se ejecuten lo antes posible

DIRECTOR DIDECO

- Quisiera señalar algo respecto al funcionamiento de la comisión , los proyectos se ingresan en tiempo y forma, son priorizados para ver si ameritan y si cumplen con las especificaciones y lo cierto que la comisión cuando se reunió nos encontramos con una nómina igual que la que tiene ustedes y lo que se procedió fue a revisar , analizara y evaluar, creo que es pertinente y me parece que las organizaciones participaras por una u otra razón, cuando se reunió la comisión se hizo un análisis y lo primero que hay que ver es cuál es la línea y a donde se focaliza el proceso , lo dijo porque me preocupa que en un periodo 2011 a propósito de poder

zanjar una situación puntual se tenga que nuevamente aumentar los montos a objeto que no se definió no decidir, nosotros revisamos uno por uno y creo que la Dirección de SECPLAC está en condiciones de poder contar en que consiste cada proyecto y sería válido que los Concejales pudieran conocer en detalle de parte de quienes evaluamos técnicamente el proyecto y de cuáles son sus características y efectivamente uno no quisiera dejar algunos afuera y quienes trabaja en esto tenemos que decir que no y es parte de las normas porque son \$ 30.000.000

SECRETARIA MUNICIPAL

- **EL** aumentar o disminuir pasa por un tema presupuestario sujeto a modificación presupuestaria y obviamente a modificación del reglamento y si queremos variación en esto antes de iniciar el proceso se debe modificar porque si no se pierde la seriedad de los procesos

CONCEJAL RICARDO URENDA

- ya le hemos hecho y no solo en una sino que en varias ocasiones y específicamente en la subvención y si son proyectos serios a ejecutar por la misma comunidad podríamos ver algún ítem donde podamos tener disponibilidad e incorporarlos a estos que si son un problema de fondo y que le atañe a la municipalidad

SECRETARIA MUNICIPAL

- **LA** diferencia es que en materia de FONDEVE, en materia de seguridad ciudadana y en materia de subvención la diferencia es substancial porque el FONDEVE está por un reglamento asignados los fondos y sus excedentes se manejan de acuerdo al reglamento, este fondo también tiene un monto asignado y está por el ítem de Inversión no por el ítem de subvención y las subvenciones no está el monto ligado al reglamento de subvenciones, es amplio y está conforme a la disponibilidad puede que un año no se de

CONCEJAL MARÍA ESTRELLA ESPINA

- Los montos que tiene cada proyecto no se pueden abaratar

PROFESIONAL SECPLAC

- Todos los proyectos están respaldados por cotizaciones por presupuesto

CONCEJAL MARÍA ESTRELLA ESPINA

- ¿no hay forma de abaratar?

DIRECTOR CONTROL

Lo que pasa es que una vez que son adjudicados los proyectos se va a licitación y la cotización que tiene puede subir o puede que baje, la regla general es que baje

CONCEJAL ALBERTO FERNÁNDEZ

- Sabemos que estaría quedado un proyecto afuera y vamos a tomar el acuerdo que ese proyecto sea la primera prioridad del 2011

DIRECTOR SECPLAC

- No podemos decir que será el primero porque los demás proyectos pueden ser mejores, la proposición mía es bastante sencilla, esto son tres tipos de proyectos uno es un bloque grande de luminarias, hay dos que apuntan a la comunicación y otros que son de deportes y talleres y tenemos por otra parte la cantidad de beneficiarios en donde apunta a cada uno y aunque no nos gustaría que quede afuera alguno, porque todos son importantes para la comuna, poder bajo esas tres líneas si hacemos una descripción rápida o ustedes pueden consultar por los proyectos

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- La verdad que esta comisión trabajó en forma ardua con este tema y la priorización que ha hecho Don Max es la más ecuaníme, dar una priorización a los proyectos de iluminación, a los de radio comunicación y dejando al último los proyectos deportivos que son más recreativos pero también inciden en el tema de seguridad ciudadana

CONCEJAL RICARDO URENDA

- Este orden es la priorización

DIRECTOR SECPLAC

- No, eso es por orden de llegada, la priorización la da el Concejo, viendo que todos los proyectos son interesantes e importantes sin querer menospreciar alguno, puesto que hay esfuerzo y trabajo detrás de cada uno de ellos efectivamente en orden de la cantidad de beneficiarios el que vemos en el lugar número 12 es del Hockey patín debido que eran 19 al principio producto de algunas observaciones subió a 38 que es la compra de equipamiento para tener una disciplina que nos interesa que se promueva en la comuna y que hemos tratado de respaldar en las distintas solicitudes que nos han hecho, que se mejoró el gimnasio de la Oro Negro para que puedan participar, solamente argumentar eso respecto es que es solo uno que faltaría para ajustarse a los montos, si es así se mejorara y se ampliara la cobertura o si se hiciera alguna difusión a los distintos colegios para que este mismo proyecto presentado a mediados de año con una mayor cobertura de atención pudiera subir de 38 a sobre 100.

CONCEJAL SUSAN SPICHIGER

- Quisiera recordar que hemos planteado acá lo importante que es el deporte para ocupar nuestros niños y son pocos los espacios que existen para ellos, la verdad es que estamos dejando afuera un proyecto que es de implementación deportiva y que por lo demás durante el 2010, que no se ejecutó el fondo nosotros tuvimos toda la voluntad de modificar el reglamento, modificar fechas y yo hubiera esperado una mejor voluntad de poder mejorar los montos y no tener que dejar a nadie afuera dado que las observaciones que exciten son subsanables todas y que habiendo otro llamado en un par de meses más y si ese va hacer el criterio creo que el tema del deporte va hacer el tercero en la escala a evaluar es que seguramente en un próximo llamado también queden afuera.

DIRECTOR SECPLAC

- la priorización del deporte en tercer lugar es respecto a este concurso y muy puntal al 2010 teniendo luminarias comunicaciones, no quiere decir que en el futuro el deporte este en el tercer lugar, conversaba con Pamela que efectivamente si se bajara y como el, proyecto hockey patín contempla compra de

equipos e implementación y monitores y aquí quedan \$ 500.000 bajo el monto de los \$ 30.000.000 de pronto proponer el pago de monitores para algún taller en ese mismo ítem y solamente ajustado a la difusión y de esa forma reformular este tema dejando afuera la compra de camiseta , esa es una propuesta

CONCEJAL ALBERTO FERNÁNDEZ

- La otra propuesta que se puede hacer y cómo decía Don Eugenio los precios siempre bajan y puede sé que ahí nos queden un permanente y a lo mejor nos alcanzaría para comprar algunas cosas

CONCEJAL SUSANA SPICHIGER

- Quería solicitar apoyar a la institución que sea mermada y que está postulando a los proyectos Presidente de la Republica que entiendo que están postulando y el apoyo de deportes

DIRECTOR SECPLAC

- Por supuesto

CONCEJAL ALBERTO FERNÁNDEZ

- La propuesta mía es que todo el remanente que quede después que se licite seria para apoyar el club de Hockey

DIRECTOR DE CONTROL

- Por eso pedimos una priorización porque al momento que se va ejecutando pueden que queden los 12 proyectos y logremos hacer el del club deportivo

CONCEJAL MARIO NÚÑEZ

- Para aportar , no dejar en evidencia que el deporte se vaya a desmejora respecto a lo que uno pueda aportar y tener las instancias de cuando se entreguen la subvenciones de entregar una suma acorde a lo que está perdiendo ahora con argumento que se le está dejando afuera en esta ocasión

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Priorizamos uno a uno y si los presupuestos bajan incluimos el numero 12

CONCEJAL RICARDO URENDA

- Si los presupuestos bajan queda claro que ingresa pero si suben los presupuesto va a depender de la priorización

PROFESIONAL SECPLAC

- Hay un tope por proyectos

CONCEJAL RICARDO URENDA

- ¿Cómo ha sido el comportamiento histórico de este fondo?

DIRECTOR DE CONTROL

- **DE** la cotización que hacen los vecinos de repente han bajado harto

CONCEJAL MARIO NÚÑEZ

- Respecto al proyecto que queda afuera el club Independiente me gustaría que se viera la posibilidad de poder acceder a los problemas que tienen ellos con su terrenos producto, que hace un tiempo atrás vino un abogado a vender la pomada diciéndoles que les iba a regularizar su terreno que ellos conozcan cual es el problema puntual porque están quedando afuera y apoyarlos para que regularicen

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Lo vamos a ver a través de la dirección de obras
- **PRONUNCIAMIENTO PROYECTOS SEGURIDAD CIUDADANA**

CONCEJAL MARIO NÚÑEZ

- AL sacar el número 14 se ajustan a los \$30.000.000

CONCEJAL SUSAN SPICHIGER

- Siguiendo con el mismo criterio que nos planteó podríamos priorizar por el número de personas que son beneficiarios y en ese sentido tenemos los dos proyectos de las radios

DIRECTOR DE CONTROL

- A si lo vimos nosotros

PROFESIONAL SECPLAC

- Lo que pasa es que después para hacer la parte operativa todos lo que es luminaria se contrata por un solo decreto alcaldicio, que todos esos proyectos no van a variar su monto y están con los precios vigentes , lo que puede tener variación son las radios que tiene una sola cotización pero como está aprobado por \$ 2.500.000 y cuando contratemos tenemos que hacerlo por esa cantidad y no por \$ 3.000.000 y los otros proyectos hay que empezar a desmenuzar y es primera vez que nos pasa en la historia de este programa porque hay proyectos que tiene alimentación, librería . implementación, contratación de monitor mensual.
- Con las luminarias tenemos un problema porque el contrato con la empresa se firmó el abril del año pasado, con el precio del año pasado porque o sino habría que Agregar el IPC del año y ahí me cambian todos los precio de luminarias

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Podemos conversarlo con ellos
- Priorizamos luminarias, comunicación

CONCEJAL MARIO NÚÑEZ

- Proponer votar por los 11 proyectos y transcribirlos en la votación final

SECRETARIA MUNICIPAL

- El PUNTO VIENE PRONUNCIAMIENTO adjudicación proyecto de seguridad ciudadana y s muy distinta la figura jurídica de priorización que es otra cosa, aquí están adjudicando

la ejecución de los proyectos por lo tanto lo que tiene que decir que se aprueba la adjudicación de los proyectos tanto y tanto

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- **PRONUNCIAMIENTO PROYECTO RECAP SEGURIDAD CIUDADANA Y CULTURAL A TRAVÉS DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y RELAJACIÓN POR UN MONTO DE \$ 2.993.391** presentado por la Junta de VECINOS La Isla por la aprobación en votación unánime ACUERDO N° 34
- **PRONUNCIAMIENTO PROYECTO POR VECINOS MAS SEGUROS NUESTRO BARRIO ILUMINADO** cambio de 22 luminarias existente de 75 a 150 watts en el Sector Las Palmeras, El Carmen y Esperanza por un monto de \$ 2.918.698 presentado por la Junta de VECINOS Tres Esfuerzo por la aprobación en votación unánime ACUERDO N° 35
- **PRONUNCIAMIENTO PROYECTO MAS LUZ PARA INDEPENDENCIA,** instalación de 5 luminarias de 1590 watts en Pasaje Las Rozas por un monto de \$ 2.789.112, presentado por la Junta de VECINOS Villa Independencia por la aprobación en votación unánime ACUERDO N° 36
- **PRONUNCIAMIENTO PROYECTO DE ILUMINACIÓN SECTOR OFICINA DE TURISMO DE CONCÓN** por un monto de \$ 2.996.936 presentado por la Junta de VECINOS Desembocadura Rio Aconcagua por la aprobación en votación unánime ACUERDO N° 37
- **PRONUNCIAMIENTO PROYECTO CREANDO SEGURIDAD** instalación de una luminaria en el centro de la plaza del sector, implementación para equipar la sede Social y la plaza, contratación de monitores para realizar talleres de Capoeira y Aeróbica, se realizaran talleres de teatro con monitor voluntario por un monto de \$ 2.999.968 presentado por la Junta de VECINOS Nueva Concón por la aprobación en votación unánime ACUERDO N° 38
- **PRONUNCIAMIENTO PROYECTO EL DEPORTE ES UN GRAN ALIADA DE LA SEGURIDAD** formación de escuela de futbol por un monto de \$ 960.000 presentado por la Junta de VECINOS los Troncos por la aprobación en votación unánime ACUERDO N° 39
- **PRONUNCIAMIENTO PROYECTO EN COMUNIDAD ES MAS SEGURO VIVIR** diversos talleres y cine barrial por un monto de \$2.948.287 presentado por la Junta de VECINOS Villa

Concón II por la aprobación en votación unánime ACUERDO N° 40

- **PRONUNCIAMIENTO PROYECTO VECINOS MAS COMUNICADOS POR UNA MEJOR SEGURIDAD** adquisición de una central con radios por un monto de \$ 2.588.250 presentado por la Junta de VECINOS Los Romeros por la aprobación en votación unánime ACUERDO N° 41
- **PRONUNCIAMIENTO PROYECTO LA UNIÓN COMUNAL SE COMUNICA Y ORGANIZA POR UNA MAYOR SEGURIDAD** adquisición de equipos de radios por un monto de \$ 2.960.950 presentado por la Unión Comunal de Juntas de VECINOS por la aprobación en votación unánime ACUERDO N° 42
- **PRONUNCIAMIENTO PROYECTO VISTA AL MAR MAS PROTEGIDO CON ILUMINACIÓN** mejoramiento luminarias calle el Olivo plaza Las Encinas por un monto de \$ 2.808.663 presentado por la Junta de VECINOS Vista al Mar por la aprobación en votación unánime ACUERDO N° 43
- **PRONUNCIAMIENTO PROYECTO LOS PINOS SEGURO CON ILUMINACIÓN** consistente en la instalación de tres postes con luminarias de 150 watts por un monto de \$ 2.493.303 presentado por la Junta de VECINOS los Pinos por la aprobación en votación unánime ACUERDO N° 44
- **PRONUNCIAMIENTO PROYECTO CLUB ESCUELA HOCKEY PATÍN para** la contratación de monitores por un total de \$ 500.000 presentado por la Club Deportivo hockey en Patín por la aprobación en votación unánime ACUERDO N° 45

CONCEJAL ALBERTO FERNÁNDEZ

- Dejar establecido que si hay excedentes que vayan para Hockey

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Si existen excedentes se trae a votación
- **PRONUNCIAMIENTO PATENTE DE ALCOHOL RESTAURAN A NOMBRE DE JOSÉ ROMERO**

CONCEJAL ALBERTO FERNÁNDEZ

- **Del** 2004 que estoy diciendo lo mismo del Cuerpo de Bomberos dice Viña del Mar que ojala algún día diga Viña del Mar Concón

- Aquí aparece una deuda del 2010 y me gustaría pregunta a jurídico que pasa con esto si votamos una patente de alcohol,

ASESOR JURÍDICO

- La verdad es que es un tema tributario y no tiene que ver con la patente

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- YO ESTUVE revisando los antecedentes ayer y me salto una duda que ya se la consulte a la directora y aquí hay claramente un traspaso de documentación de papá a hijo para el funcionamiento de un restaurant que está en Santa Margarita y la pregunta era si estaba dentro de la legalidad **y me dijeron que si**

CONCEJAL MARIO NÚÑEZ

- LOS DOCUMENTOS SIEMPRE VIENEN AJUSTADO A LO QUE SE EXIGE pero mi duda es por el certificado del SEC y producto del incendio que hubo hace poco en un local comercial y este documento no acredita que tenga la instalación eléctrica correcta sino que un certificado de inscripción y lo dice aquí “esta inscripción no constituye aprobación por parte de la SEC”

DIRECTOR DE OBRAS

- La legislación de vivienda y urbanismo le basta el certificado de inscripción en el sec, COMO TODAS LAS ESPECIALIDADES REDUNDA EN LA RESPONSABILIDAD DE UN PROYECTISTA O DE UN PROFESIONAL DEL BUEN DESARROLLO DE LOS DISTINTOS PROYECTOS, por lo tanto cae en la responsabilidad del proyectista de la instalación eléctrica la responsabilidad que efectivamente tene el proyecto y se haya llevado a cabo, ese es el único documento que se requiere para recepción definitiva del proyecto

CONCEJAL MARIO NÚÑEZ

- No habrá un vacío ahí de poder fiscalizar las instalaciones en locales comerciales, producto que se basa en este certificado que todos sabemos que los incendios se producen por instalaciones

eléctricas y nadie le pone el cascabel al gato por las consecuencias que puede traer ,

DIRECTOR DE OBRAS

- Efectivamente como usted lo señala no existe un certificado de comprobación de la autoridad eléctrica de certificar que en la propiedad se haya hecho y este recepcionados con los espesores y las distribuciones adecuadas, es un vacío

CONCEJAL MARIO NÚÑEZ

- El certificado que emite bomberos , también dice que no se revisan las instalaciones eléctricas que deben cumplir con las normas vigentes y que deben ser constatado por la superintendencia de electricidad y combustible

DIRECTOR D E OBRAS

- Ellos debieran hacer una inspección , igual que en este momento bomberos pudiera revisar los edificios en altura si cuentan con las redes húmedas y efectivas hay un vacío

CONCEJAL MARIO NÚÑEZ

- lo digo porque cuando ocurren estas catástrofes al acudir uno a ayudar en lo que puede la gente critica que uno aprueba

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Lo que dice el Concejal está bien por los vecinos que están ahí, tendríamos que buscar otras formas y no de entabrar una patente que es importante para nosotros pero ver también por la seguridad de los vecinos.

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- Tal como dice el Concejal y queda de manifiesto que entre la SEC y Bomberos se tiran la pelota y nadie revés lo que son las instalaciones y velar porque esas instalaciones sean revisadas y se haga un informe para responder cuando ocurran estas cosas

DIRECTOR DE OBRAS

- SOLO SEÑALAR QUE ESA PREOCUPACIÓN LA TENEMOS, sin duda que con esta señal del Concejo vamos a tratar de ser más exigentes pero por ejemplo el día de ayer se le dijo a los propietarios de un local que lo que no le podíamos dejar pasar era justamente el certificado SEC para el cambio de una vivienda para ser local comercial porque aparentemente la vivienda, pero al transformarse en local comercial la exigencia en energía eléctrica tenemos esa preocupación y me quedo con la señal que me dan ustedes.

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- **PRONUNCIAMIENTO PATENTE DE ALCOHOL RESTARAN JOSÉ ROMERO** , Por la aprobación en votación unánime ACUERDO N° 46
- **EXPOSICIÓN CENTRO SALUD MENTAL**

DIRECTOR SALUD

- Les quiero presentar a Don Paulo Munizaga que es el Director de centro Comunitario de Salud Mental que depende del Departamento de Salud y la Sra. Patricia Cid que es la enfermera del Centro, ellos van hacer una breve exposición considerando que el centro de salud se ha implementado desde los últimos meses del año pasado para dar cuenta del proceso de implementación como está funcionando en la actualidad

DIRECTOR CENTRO SALUD MENTAL

- Buenas tardes , para nosotros era importante tener estas instancia para contarles en que estamos sobre todo al proceso de implementación y a todo lo que tiene que ver el diseño y el trabajo directo con la comunidad y que es lo que estamos haciendo en la actualidad , les quiero contar que estamos ubicado en Santa Laura y nuestro centro está orientado a atender personas de una complejidad moderada a severa , somos un centro que atiende personas u usuarios de la comuna de Concón , Puchuncavi, ventana y Quinteros.
- Este centro nace de un convenio entre la municipalidad de Concón y el servicio de salud Viña del Mar Quillota y pretende cubrir y atender personas que en la actualidad desde junio hace atrás cubría el hospital Gustavo Fricke.

- Les quiero contar que estamos atendiendo 80 personas , y que estas personas algunos están en tratamiento en el Gustavo Fricke y otros son referidos directamente de los centros de atención primaria, no es un centro de atención espontánea y que tiene que ser requeridos de un centro de atención primaria o de un centro de más complejidad como son los hospitales, equipo profesional cuenta a lo menos con 13 personas de los cuales hay profesionales psiquiatra , sicólogos, enfermera, asiente social todos con especialidad en salud mental y en cuadros psiquiátricos severos de alta complejidad , en general estamos trabajando del mes de julio peor comenzamos a atender en el mes de septiembre.
- La población a atender es aproximada de 80.000
- Las patología que atendemos son los trastornos de la infancia y adolescencia de características severas, personas con problemas de alcohol y drogas de características severas pero de tratamiento ambulatoria , hace poco comenzamos un convenio que es el Ges y en ese contexto estamos atendiendo a personas que tienen cuadros de depresión severa ,personas con intento de suicidio, bipolaridad, reflejaría al tratamiento y personas que más bien se encuentran comprometidas severamente en su ambiente social, trastornos de ansiedad, violencia familiar, violencia infantil , esquizofrenia, lo que quiere decir que es un centro de alta complejidad y que cuenta con el stock de medicamentos fármacos que responde a este tipo de personas.
- Los criterios de ingresos, si la personas que viene de los CESFAM, Ventana, Puchuncavi, Concón y del hospital de Quintero pero también persona que viene del Gustavo Fricke , algunos referidos del Hospital Salvador o de Putaendo pero que son de la comuna, todos tiene que ser beneficiarios FONASA.
- Y los servicio que otorgamos es diagnóstico integral ambulatorio, farmacoterapia en la actualidad tenemos una pequeña dificultad, es con respecto a la remodelación y que ya firmamos el contrato, y vamos a tener que explicar a los vecinos y a los usuarios que vamos a estar con esta obra, que eso va a implicar porque hay alta demando y eso va a implicar nos percances.
- Desde el 23 de septiembre estamos funcionando y a la fecha tenemos 80 pacientes lo que quiere decir que de aquí a diciembre y nuestra propuesta incluye 200 pacientes al año.
- Les queríamos contar para su conocimiento y pudieran socializar con la comunidad cual es el formato de esta nueva atención, también contrales que hemos producidos redes con los centros de atención más grandes.

ENFERMERA CENTRO SALUD MENTAL

- Contarles que este es el primer centro que hay en la región ya que es un centro de atención comunitario de salud mental, porque no solo atendemos en el centro sino que salimos a la comunidad a atenderlos , tenemos programas de cuidados con os adultos, los esquizofrénicos o los pacientes con retardo mental y empezamos hacer un programa en los colegios con todos los niños que tiene déficit atencional que tiene problemas de hiperquineticos u otros problemas graves dentro del desarrollo mismo de su etapa escolar

DIRECTOR CENTRO SALUD MENTAL

- Quiero agregar que nosotros atendemos y en la quinta región no hay nada escrito respecto a COSAM, por lo tanto lo que estamos haciendo ostros es diseñar una forma de trabajo que tenga que ver con lo que dice Patricia de estar más cercano a la comunidad a diferencia de los sistemas tradicionales clásico de los hospitales y atendemos niños, adolescentes y adultos y es un gran desafío que creo que se ha estado alcanzado a pesar de este percance de la remodelación y todas estas cosas que implica pero la intención de nosotros es atender directamente a los usuarios , brindar capacitación y asesoría a los centros de atención primaria tratamos de desintitucionalizar a las personas porque estas pacientes viene con una historia de tratamientos psiquiátricos y más bien trabajar de la comunidad resulta mejor para ellos que estar yendo al hospital y todo lo que implica ser estigmatizado y a nosotros al menos los comentarios que nos hacen es que es más amigable siente más privacidad y que en realidad no están engoroso y de tan larga filas como ocurre en los hospitales
- La remodelación es para lograr la aprobación sanitaria y lograr atender como corresponde , establecer procedimientos y cumplir estándar

CONCEJAL MARÍA ESTRELLA ESPINA

- Cuál es la forma de acceder a la consulta con ustedes y sobre todo con niños

DIRECTOR CENTRO SALUD MENTAL

- Las personas tienen que consultar a atención primaria y de ahí son referidas, no es consulta espontánea y hacemos este tipo de consultorios en que revisamos con los médicos generales y evaluamos si efectivamente corresponde al perfil que nosotros atendemos

CONCEJAL SUSAN SPICHIGER

- Primero felicitarlos, los trabajos de la obra cuanto cree que se demoren

DIRECTOR CENTRO SALUD MENTAL

- 27 días, vamos a tener algunos ajustes pero nos complican las personas y los pacientes han sido flexible porque a veces los hemos atendido en el patio

CONCEJAL SUSAN SPICHIGER

- En relación a los pacientes psiquiátricos derivados del Consultorio

DIRECTORA SALUD

- NOSOTROS SOMOS CENTRO de atención primaria por lo que el centro de referencia de salud mental y psiquiatría es el COSAM y lo que sucede es que tenemos pacientes con patologías de grado leve a moderado y tenemos una normativa o protocolizados como evaluar los pacientes y determinar si su patología es de rango leve, moderado o severo y cuando nos encontramos frente a un paciente que tenga una patología severa y requiera una atención de especialidad lo derivamos al COSAN a través de una interconsulta

CONCEJAL SUSANA SPICHIGER

- La pregunta iba más cuando ya se tiene detectado y si se deriva todo al COSAM

DIRECTOR CENTRO SALUD MENTAL

- SE HA DERIVADO DE A POCO

DIRECTOR SALUD

- El acuerdo con el Servicio ha sido un trabajo en conjunto y mancomunado con el servicio de Salud y el resto de la red de psiquiatría y la idea es inicialmente fue comenzar a trabajar con los pacientes nuevos que recién estaba general interconsultas en la atención primaria , después abordar la lista de espera del Gustavo Fricke y en una tercera etapa comenzar a derivar desde el Fricke hacia nosotros los paciente que corresponde a las tres comunas que son atendidas y en esa etapa se esta y la idea que el Fricke de a poco está seleccionando sus pacientes y no es que los derive a todos en un mismo momento porque de alguna manera van preparando los pacientes para que puedan trasladarse y continuar acá

DIRECTOR CENTRO SALUD MENTAL

- Nosotros tuvimos que contratar móvil para poder hacer visitas y conocer donde viven , cuales son las dificultades que tienen y limitaciones, contamos con profesionales terapeutas ocupacional y que en algún minuto hemos orientado a implementar actividades con pacientes esquizofrénicos en actividades de la vida cotidiana , como por ejemplo en una cocina, desde como ellos organizarse de lavar platos, como hacer la comida hasta las actividades de un baño y que es lo clásico que se da en un trabajo integral pero que en un hospital no se da porque no existen las condiciones

CONCEJAL ALBERTO FERNÁNDEZ

- **¿Cuántos** pacientes de Concón se atienden?

DIRECTOR CENTRO SALUD MENTAL

- No los tenemos sectorizados

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- Quisiera saber si por la lejanía llega menos gente

DIRECTOR CENTRO SALUD MENTAL

- Las poblaciones son distintas, hay mayor población acá en Concón en términos de porcentaje llega menos gente por eso

CONCEJAL RICARDO URENDA

- Solo felicitar la iniciativa y que sigan creciendo y teniendo más pacientes, felicitaciones y cualquier cosa que necesiten esta esté Concejo dispuesto a colaborar.

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Muchas gracias por la exposición
- COMISIONES

CONCEJAL MARÍA ESTRELLA ESPINA

- Dar las gracias por que el 16 de marzo hice una petición para que las personas beneficiadas por el programa Elijo mi PC lo recibieran en Concón y afortunadamente resulto y recibí los agradecimientos de los apoderados y que ojala que siempre sea acá gracias por las gestiones que se hicieron.

CONCEJAL ALBERTO FERNÁNDEZ

- **COMISIÓN TRANSITO Y OPERACIONES** estaba conversando con Don Hugo que en Vergara con calle 7, siempre hay choques y atropellos y hace falta un semáforo ojala lo podamos ver

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- **INCIDENTES**

CONCEJAL MARÍA ESTRELLA ESPINA

- Hace varios semana se acercaron algunos contribuyentes de la Población El Carmen y que dicen que en una parte de la quebrada hay muchos árboles y en donde se juntan a tomar alcohol y drogas y si es posible desmalezar

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Estamos haciendo operativos en el sector

DIRECTOR DE TRANSITO Y OPERACIONES

- Ya se rebajó todo

CONCEJAL MARIO NÚÑEZ

- No quede muy tranquilo con el informe de ECAPICHA porque hay una resolución que es del 2008 y lo que nos llegó de esta denuncia de este local fue exactamente lo que dice la resolución en uno de los artículos “se deberán mantener controlado todos los factores, ruidos, vibraciones emanaciones de gas, vapores. Material particulado que signifique riesgo físico o mental de las personas” que es lo que hemos perseguido respecto a este negocio y advierten que la presente resolución no significa autorización de funcionamiento , me gustaría volver a insistir con el servicio nacional de salud porque hay unas inspecciones que se hicieron y encontraron alguna observaciones graves y no han sido corregidas por lo tanto los ruidos persisten, los olores persisten y los vecinos siguen con las molestia y mi solicitud es que se vuelva a insistir con el Servicio Nacional de Salud para que haga las mediciones pertinentes.

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- Lo que para que la resolución que tienen en sus manos es de fecha antigua y según lo que dice ustedes ha hecho una nueva inspección y se ha encontrado problemas actuales e incumplimiento y sería buena pedir esa información y si hay algún informe de sanidad que no ese en manos del municipio

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- **Voy** a verlo porque la orden de clausura esta

SECRETARIA MUNICIPAL

- Hay una interno que esta notificada, significa que se cierra y la paralización de la obra que había ahí y solo habría que proceder

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Quien tiene que proceder

SECRETARIA MUNICIPAL

- si es demolición obras y si ellos no cumplieron en el plazo que dice el decreto vamos a tener que proceder nosotros

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- ¿Qué plazo tenía?

DIRECTOR DE OBRAS

- Como bien lo dice la Secretaria Municipal nosotros redactamos el borrador del Decreto y habría que proceder

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- ¿Qué pasa que no procedemos?, ¿quién tiene que proceder?

DIRECTOR DE OBRAS

- Operaciones en conjunto con SECPLAC hay que contratar la demolición que corresponde a la construcción es que no están dentro de la norma

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Ellos no cuenta con los permisos de edificación

DIRECTOR DE OBRAS

- **Eso fue** remitido al Juzgado y en este caso sería interesante conocer la resolución del Juzgado, porque si el juzgado le da plazo para regularizar , si nosotros actuamos con mayor rigor puede presentar un recursos

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- No comparto que haya llegado a instalarse esta fábrica en un lugar tranquilo, en donde no había malos olores y al final llega un empresario con plata y puede hacer lo que quiere , eso es lo que quiero que no vuelva a ocurrir y que pasos podemos seguir nosotros para que esta empresa sea clausurada

DIRECTOR DE OBRAS

- Sugiero una reunión técnica con Jurídico , con SECPLAC en el tema de los recursos y paso por una vista con el Juzgado de Policía local para que haya coherencia con las resoluciones del Juzgado , con las resoluciones de la autoridad ejercida con usted

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Mañana en la mañana tiene que reunirse todos

CONCEJAL RICARDO URENDA

- **TRANSITO Y OPERACIONES** es probable que en algunos días se nos vengán las lluvias, ¿estamos preparados ya? y tenemos todos los resumideros limpios, estamos preparados para un posible temporal de viento y lluvia , de manera que no tengamos que lamentar nada, cosas como el año anterior y no hayan inundaciones

DIRECTOR DE TRANSITO Y OPERACIONES

- INFORMAR QUE NOSOTROS COMO DEPARTAMENTO DE Operaciones en el mes de enero ya empezamos a preparar la operación invierno y esto ha consistido en ver los puntos críticos que es la quebrada Los Alerces y se hizo un trabajo de sacar la basura para despejar el cauce, se contrató maquinaria para desembarcar el punto crítico que es Vergara con la quebrada y por otra parte detrás del ex consultorio que es donde metemos el agua para que no se inunde Los Romeros
- Por otro lado dentro de tres semanas se ha hecho un trabajo con las parrillas de toda la comuna, en el día de hoy estamos en el sector de Aconcagua en donde las parrillas estaban soldadas y tuvimos que sacarlas para sacar todo el embanca miento que ahí se produce, por otra parte y lo único que nos estaría quedando en estos momentos es el sector de Villa Independencia que es donde hay un canal de regadío que el próximo lunes vamos a tener una maquinaria en especial para ese sector, digo el lunes porque también estamos atento al informe meteorológico dentro de los próximos 10 días no vamos a tener lluvia, el punto crítico de hoy día es el sector de la rotonda por calle Maroto Santa Laura bajan todas las aguas lluvias y ahí tenemos una pasada de agua que está

en el terreno de los Borgoños, vamos a comprar unos tubos porque a través de esa canalización y ya tuvimos una conversación con la persona que arrienda ahí y nos va a permitir sacar esas aguas al río, yo diría que estamos bastante avanzado concejal

CONCEJAL RICARDO URENDA

- Sabemos que no contamos con el colector Las Petras y ya nos llegó el invierno

ASESOR JURÍDICO

- El itinerario indicaba que nosotros teníamos que hacer unas gestiones con la DGA las cual ya se realizó y se emitió el informe sobre la canalización de los cursos de aguas y se hizo la presentación a Bienes Nacionales ya va a llegar en cualquier minuto

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Se pide la ampliación de los 30 minutos, por la aprobación en votación

CONCEJAL RICARDO URENDA

- Respecto de las dunas debo contar que el día sábado 02 de abril se hizo por parte de la junta vecinos y otras personas, una limpieza de las dunas, es la segunda que se hace en estas últimas dos semanas, agradecer a los vecinos y a la institución, agradecer a Tránsito y a la municipalidad porque los camiones estuvieron ahí y retiro la basura y dentro de los tiempos acordados, pero también se hablo un tema que viene desde hace muchos tiempo y es que pasó con el tratamiento que se les está dando a nuestro campo dunar, que debería ser un terreno protegido y que es lo menos protegido que tenemos , de ahí salió la propuesta de los vecinos y salió la posibilidad de cerrar con una cadena que podría salir de la armada para que no puedan entrar los 4 x 4 y que puedan subir solo los niños, por último poner carteles por si alguien se le ocurre hacer caso y tercero cualquier otra medida que podamos adoptar y otro tema es que pasa con el traspaso que habían quedado de hacer de la empresa RECONSA A LA MUNICIPALIDAD Y QUE ACCIONES ESTAMOS

TOMANDO COMO MUNICIPALIDAD PARA PROTEGER NUESTRO CAMPO DUNAR Y QUE ES UNA DE LAS POCAS RIQUEZAS NATURALES QUE TENEMOS Y QUE EN POCAS ARTES DEL MUNDO están en la mitad de la ciudad, APARECIÓ BASTANTE VOLUNTAD DE LOS VECINOS Y PODRÍAMOS PEDIR AYUDA A LOS Vecinos , quizás apoyarnos en ellos y levantar un proyecto a fondos públicos de manera que podamos tomar el tema de las dunas y proteger el campo dunar, me gustaría pedir un informe de medio ambiente respecto de las dunas si efectivamente se traspasó el terreno y cuáles son las actividades que hemos adoptado , poner el tema en la mesa y que ojala todos rememos para el mismo lado y proteger el campo dunar

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- Yo sé que es un tema muy amplio y que no nos ha favorecido en nada pero el relleno que se está haciendo en La Boca, por detrás del servicentro COPEC es abismante, hemos visto como una capa de arena y escombros y otros materiales de 2 metros aproximadamente ha ido cubriendo todo el sector del río y molesta y sabemos los problemas que va a provocar con una subida del río, me da la impresión que a veces nos vemos atado de manos cuando vemos que transitan por la nariz nuestra 20 o 30 camiones dejando material diariamente, quisiera saber a través del departamento jurídico si hay algún tipo de autorización legal para que podamos hacer como municipio para ir parando este desorden que está sucediendo ahí, por ni siquiera es arena y están provocando un mal a la vida silvestre y al sector la Boca porque inclusive se han tomado las salidas del agua de las calles y quisiera saber si hay alguna gestión para resolver el tema

ASESOR JURÍDICO

- Como ustedes saben nosotros presentamos un recurso de protección el cual fue rechazado por la Corte de Apelaciones de Valparaíso y el argumento fue que la Corte señala que esos terrenos son privados, por lo tanto son actos que pueden hacer los propietarios señala que son movimiento de tierra y que no requieren permiso de edificación y ahí escapa de la competencia de la Dirección de Obras, reclamamos a este fallo y estamos a la espera de la resolución.

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- **No** hay alguna posibilidad de recurrir al Consejo de Defensa de Estado o a otro organismo porque la verdad estas personas han seguido rellenado poniendo en riesgo no solo a las aves silvestres sino que a todo el sector costero

ASESOR JURÍDICO

- CONVERSAMOS EL tema en la mañana y quedamos de hacer la presentación al Consejo de Defensa del Estado.

CONCEJAL MARÍA ESTRELLA ESPINA

- Como hoy día se celebra el día del Deporte nosotros asistimos con varios alumnos a una caminata y llegamos a la playa la Boca y la verdad es que más de la mitad de la playa esta con un tipo de tierra y se acercó el sr. Fajardo a preguntarnos porque habíamos entrado contestándole que las playas son públicas y cualquier puede entrar, y nos pidió que los niños no se subieran a los montículos porque él iba hacer unas canchas ahí

ASESOR JURÍDICO

- Nosotros pedimos la intervención de la Capitanía de Puerto y ellos manifestaron que era privado y no tenía que hacer nada

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Lo único que nos queda es el Consejo de Defensa del estado

CONCEJAL RICARDO URENDA

- Con la gravedad que pasa en la Boca no permitamos que pase lo mismo con las dunas porque de aquí a 10 años podemos tener la misma figura en las dunas y por eso que sería bueno, sin dejar de lado el tema de la Boca, que es fundamental no dejar de las dunas si no nos preocupamos ahora nos va a pasar lo mismo, hay gente interesadas en participar, hay recurso públicos y privados y que permita resaltar esto turístico natural y esperar el informe de la Sra. Bebe y presentar proyectos a recursos públicos

CONCEJAL SUSAN SPICHIGER

- Hace un par de semanas atrás nos reuníamos con Bebe y la complejidad de que hoy día no está clasificado como Santuario es porque no están fijados los deslindes y en esa oportunidad consideramos que se analizara la contratación de topógrafos por parte del municipio para que vieron esto, porque después del terremoto argumento que se había corrido los hitos y debían remarcar porque mientras eso no se resuelva no se va a hablar de santuario y no íbamos a poder presentar proyectos alguno.
- Quería hacer la consulta de Costas de Montemar acerca de la áreas verdes que se aprobaron los recursos para ser incorporadas y no sé si eso esta ya considerado

DIRECTOR DE TRANSITO Y OPERACIONES

- TODAVÍA legalmente no pasa el mantenimiento a la parte municipal, la empresa contratista lleva un mes trabajando ahí un poco en compensación de las cosas malas que hay en la comuna, es así que diariamente hay un camión que va a tirar agua y en el último mes han estado trabajando en el mejoramiento de los arbustos y si usted va ahora puede ver un mejoramiento.

CONCEJAL SUSAN SPICHIGER

- En compensación de que

DIRECTOR TRANSITO Y OPERACIONES

- en compensación del estadio municipal en calle Sata Margarita que hay que tomar una decisión con la asociación ya que ellos tiene en su poder el uso

CONCEJAL SUSAN SPICHIGER

- La explicación es porque cuando se planteó la posibilidad de incorporar Los Pellines y Costa de Montemar es por que se sacó del contrato en estadio de Calle 7

DIRECTOR DE TRANSITO

- La verdad es que sacar el estadio en la modificación presupuestaria fue para incluir Costa de Montemar, los Pellines fue incorporado y viene en el presupuesto,

CONCEJAL SUSAN SPICHIGER

- Lo que no entiendo es como se puede comparar lo que hoy día pasa con el estadio con Costa de Montemar porque la verdad n se como MOvesa podría justificar que en ese estadio se está haciendo algún trabajo de mantención de una cancha que n existe en condiciones.

DIRECTOR DE TRANSITO

- Nosotros nos hemos preocupado de que el sector de Costa de Montemar esté siendo atendido y lo están haciendo hace más de un año y ahora están preocupados de los arbustos y mejorar el entorno, por otra parte la empresa nos debe 2.000 metros cuadrados y que por instrucción del Alcalde se va a crear un área verde por calle Magallanes y en el sector de Rio Claro en población Aconcagua y en estos momentos estamos desorrollando los dibujos pero ya hoy día se metió máquina para que la empresa vaya cumpliendo.

CONCEJAL SUSAN SPICHIGER

- Eso quiere decir que el contrato no ha sido modificado

DIRECTOR DE TRANSITO

- El contrato no ha sido modificado desde el punto de vista de sacar el estadio e incorporar Costa de Montemar

CONCEJAL SUSAN SPICHIGER

- Entonces esto es porque está resuelta la situación con la asociación de fútbol, porque esa es la explicación que dan porque en esa modificación y Costa de Montemar lleva muchos años solicitado y hemos recibido carta desde que estamos sentados aquí de la inmobiliaria ha manifestado que muchos tiempo no tiene ninguna solución
- Quisiera preguntar por el ascensor que une a Borgoño con Hipocampos, ¿de quién es la responsabilidad de mantener ese ascensor?

DIRECTOR DE TRANSITO

- La verdad que no es publico

ASESOR JURÍDICO

- Ese ascensor pertenece a RECONSA y estamos haciendo la gestión para que pase hacer de nuestra propiedad estamos a la espera de la respuesta y mandamos la solicitud

CONCEJAL ALBERTO FERNÁNDEZ

- Quisiera retomar el borde costero referente a la playa La Boca nosotros no tenemos ningún argumento para los camiones que están entrando y el que no pueden transitar por nuestra avenida , hay algún recurso con respecto a eso, porque en estos momentos el dueño hace y deshace en nuestra comuna y de una vez por todas debemos buscar jurídicamente para que ellos no empiecen hacer lo mismo del año pasado y no entiendo entregando fotos de cómo era esa playa antiguamente la corte haya determinado que ellos eran los dueños , hay algo para poder parar los camiones, si nuestra corte suprema habría que ver internacionalmente si hay algo para proteger nuestro humedal porque va a venir un temporal y nos va ocasionar un problema y si estos señores están echando escombros lo que a mí me interesa como nosotros poder pararla y también el campo dunar se vendió, me acuerdo que el Concejal Guerra cuando el Concejal Núñez tuvo la oportunidad de ir a España vieron una posibilidad internacional de proteger el humedal

ASESOR JURÍDICO

- La verdad es que el juicio de Playa La Boca partió en el año 1985 , imagínense que pasa cerca de 30 años que la corte suprema cerro el caso y durante todo ese tiempo hay una responsabilidad compartida de todos de no haber hecho las acciones judiciales y esto se zango el año 2007

CONCEJAL MARIO NÚÑEZ

- Ellos le ganaron un juicio al Consejo de Defensa del estado

ASESOR JURÍDICO

- **Y** ahí la comunidad se podría haber hecho parte

DIRECTOR DE OBRAS

- Respecto de los camiones se podría hacer una acción con carabineros en términos que está regulado que solamente para una carga de 1 toneladas pueden transitar por el camino costero y habría que convocar a carabineros para que nos apoye, claro que da mucha impotencia y yo dije en alguna oportunidad que ellos están yendo por una vía judicial que desconoce la vía administrativa, logrando resoluciones judiciales como la que lograron y que es lamentable que dice que ellos como dueño no necesitan pedirle permiso a la municipalidad para hacer ese trabajo, a mí me ha llamado la atención que se esté concertando una corporación de derecho privado, hay un red por internet que las personas se adhieren en contra de un hotel que es punta Piquero y respecto de lo que está pasando en la playa la Boca que desconoce nuestro código Civil con definiciones de línea de playa y los privado tampoco ayuda

CONCEJAL SUSAN SPICHIGER

- Respecto de lo mismo y para complementar, entró en diciembre la nueva ley medio ambiental y entiendo que hace alusión estricta respecto del borde costero y creo que sería importante que la revisaran para complementar, desconozco si para este tema de movimiento de tierra que en papel es menor pero a la vista es mayor calificaría, pero es un tema que se tiene que evaluar.

ASESOR JURÍDICO

- Todas las acciones son valida así que lo vamos a revisar

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Terminado el horario legal se cierra la sesión

MARÍA LILIANA ESPINOZA GODOY
SECRETARIO MUNICIPAL